

LA OPINION.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — AQUILEO J. ECHEVERRIA.

AÑO I

HEREDIA, SÁBADO 31 DE OCTUBRE DE 1896.

NÚM. 6.

TIPOGRAFIA

"LA HEREDIANA"

A cargo de su dueño

Juan T^o Miranda

Esquina de las calles de Moya y del Carmen, piezas de la casa de D^a. Estebana Paniagua de Morales.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:

Serie de 12 números . . . \$ 1-00
Número suelto 10c.

Para suscripciones, anuncios y remitidos, entenderse con el Redactor Aquileo J. Echeverría.

Los artículos de colaboración diríjanse á esta Oficina, en el mismo local.

Los artículos de interés general se publican gratis.

LA OPINION

¡QUÉ DIFERENCIA!

III.

Repetimos: son bastante 4 años como período presidencial. Pero el Jefe del Ejecutivo debe dejar al cuidado de los ciudadanos la elección del nuevo Presidente: ese es un derecho que debe considerarse siempre á los electores para que lo ejerzan con toda libertad: así se quitará el Gobierno una gran carga de las muchas que han de ocupar su atención, si se quiere proceder con rectitud. Eso de candidaturas ministeriales no

sólo es contra la Constitución, sino que embarga la mayor parte del tiempo, que tanto el Jefe del Gobierno como sus subalternos están obligados á destinar al cumplimiento de sus verdaderos deberes de empleados públicos. Conocemos Gobernadores, por ejemplo, que más se cuidan de seguir al pie de la letra las indicaciones de sus superiores, respecto á propaganda electoral, que de promover el adelanto de la provincia encomendada á su dirección: que más se esmeran en tener al corriente á sus jefes de cuanto paso dan en la política las personas verdaderamente independientes, que en practicar las obligaciones que bajo juramento contrajeron al aceptar su destino: que trabajan menos por ganar debidamente el sueldo que la Nación les paga, que porque triunfe el partido oficial.

Y lo que acabamos de decir de los Gobernadores, podemos decir de todos los empleados del orden administrativo, desde el Presidente de la República hasta el último policial.

Los subalternos que necesitan el sueldo para vivir temen las bajas ó destituciones, y por eso obedecen ciegamente las insinuaciones de sus mayores en el escalafón del servicio público.

Para hacer la propaganda oficial se necesita, además, quitar todo lo que estorbe á los fines del Gobierno. Se necesita perseguir á los jefes de los partidos de oposición: se necesita el espionaje que tanto desmoraliza al pueblo; es necesario . . . pero ¿á qué continuar enumerando lo que está en la conciencia de todo el mundo? Basta:

no fastidiemos al público con repetirle lo que él sabe.

Para aprovechar los 4 años de mando el Presidente debe pasear ménos, para promover el progreso del país en sus distintas secciones, no es indispensable que él personalmente las visite, ni que vaya de pueblo en pueblo, disponiendo de las rentas nacionales en regalos á éstos, para atraerse, acaso, simpatías que no ha podido conquistar de otro modo que con dinero del Erario público, y obligando así, indirectamente, á los ciudadanos á vender sus opiniones por intereses pecuniarios.

Hemos de saber que es principio de buen Gobierno que todos los empleados de la Administración pública deben ser capaces para el desempeño del destino que se les ha encomendado, y que por consiguiente de ellos se puede valer el Jefe de la Nación, para que le informen acerca de las necesidades que sea preciso satisfacer en las diversas secciones de la República.

Luego, ¿por qué ha de andar el Presidente como en visitas pastorales captándose, á fuerza de donaciones, las voluntades que no le ayudaron para subir al poder? No aceptamos esos paseos, porque son innecesarios, porque son inútiles, porque son desmoralizadores.

Trabaje el Presidente en su gabinete, como trabaja el Magistrado en su despacho, como está el militar en su cuartel, como enseña el maestro en su escuela, como recorre el policial su línea, etc.

Gane el Presidente su fabuloso sueldo en la oficina, atendiendo allí los negocios que le

están confiados, y verá cómo 4 años son suficientes para el período de mando.

Tenga buenos subalternos cuyos informes merezcan fe y no necesitará de inspeccionar personalmente las necesidades que deben cubrirse.

Esto aparte de que no tenemos por qué suponer que el Primer Magistrado de la Nación tenga obligación de entender de todo: de caminos, de puentes, de edificios, de escuelas, de agricultura, de industrias, etc., etc.: la omnisciencia no hay motivo para exijérsela.

No quiero que se me tache de inconsiderado para con el público, y por eso suspendo aquí mi trabajo para continuarlo en el número siguiente.

LÍBANO.

VAGOS RUMORES.

Circula por ahí un noticia monumental de esos que corren en alas del malévolo *se dice* y que pasan de las bocas á los oídos en misteriosos *culchicheos*.

"El Gobierno descubrirá una revolución que se fragua en Heredia, y pedirá facultades onnímodas al Congreso" para descartarse por tan sencillo medio de los elementos que le son hostiles.

La conseja es pueril y ofensiva en sumo grado para el Gobierno, sobre todo para el Presidente de la República sin cuya anuencia, como es sabido no se mueve hoy en la Nación ni una hoja, y decimos ofensiva

porque exhibe al señor Iglesias como persona vulgar que echa mano de resortes gastados, que sigue trillos conocidísimos de todos por haberlos transitado ya muchos políticos de pacotilla, tan escasos de meollo como sobrados de maldad.

Nadie ignora que el actual Presidente no entró al poder por la puerta del derecho, que no subió á la presidencia por escala de seda, sino de bayonetas, que para entrar abrió amplio portillo en nuestras leyes eleccionarias, portillo que no pudieron disimular ni su talento ni su habilidad.

Pero si sus recursos fueron arteros, reprobables á toda luz, inadmisibles para toda conciencia recta, no se le puede negar sin caer en injusticia grande que su táctica maligna revela inteligencia superior, que parodió con bastante gracia al funesto Maquiavelo.

Cómo es posible que hombres de su talla no encuentre mejor manera de deshacerse de sus enemigos?

Quien tal piensa no lo conoce.

El rumor que circula es falso. Protestamos contra él.

Hemos seguido con interés marcado todos los pasos del Gobierno actual, hemos reprobado sus desafueros, hemos sido enemigos, no del señor Iglesias, que en política no miramos personas, sino de los hechos realizados en su Administración.

Mucho malo hemos dicho, mucho nos falta por decir; pero ha guiado y guiará siempre nuestro criterio el amor á la verdad y á la justicia.

Lejos de nosotros toda pasión cegadora, todo sentimiento ruin; la lealtad informa nuestros actos y nos aconsejamos de la prudencia, maestra sapientísima.

De nuestra imparcialidad responden los aplausos que hemos consagrado las raras veces que para ello hubo oportunidad; de nuestra rectitud, la entereza con que hemos afeado sus innumerables desaciertos.

Timbre de gloria para su gobierno será, por ejemplo, el respeto á la libertad de imprenta no desmentido hasta hoy.

El señor Iglesias ha sido en este particular digno de la honrosa herencia que le dejará su abuelo el benemérito patricio doctor don José M^a Castro, de feliz memoria.

Volvamos al asunto que motiva estas líneas.

¿Para qué había de recurrir el señor Iglesias á la grosera superchería de una revolución? ¿Quién creería en ella? Aun los menos inteligentes verían en ese atropello una farsa política; pues no tendría objeto alguno hacer revolución cuando está ya finalizando el período actual! Apesar de lo mucho que se dice, nosotros creemos que en las próximas elecciones se dará cumplida satisfacción á nuestras maltratadas leyes; que el señor Iglesias desagraviará á la Nación dejando amplia libertad para que se dé el mandatario que más le convenga.

Por desengañados que este nos merece alguna fé lo que se asegura que el señor Presidente ha dicho:

“No impondré un mandato á la República,” “jamás he pensado en reelegirme,” “haré cumplir debidamente las leyes eleccionarias.”

Manifestaciones que han merecido general aplauso—y que á no ser sinceras, se guardaría él muy bien de propagarlas; pues, son prendas entregadas al pueblo bajo la garantía de su honor.

Buena ocasión nos parece la presente para manifestar de una vez por todas que el Partido Independiente, el partido del pueblo, es partido de ideas, que persigue la prosperidad de la patria por los medios lícitos que brindan las leyes; que considera como bien primordial de las naciones la paz; que luchará por sostener la Constitución y en una palabra, que hará siempre guerra civilizada, guerra de principios.

Nuestro escudo: la ley.
Nuestras armas: la pluma y la palabra.

E L A G U A .

El agua se presenta al físico para su estudio en los fenómenos atmosféricos, bajo uno de sus tres estados: sólido, líquido y gaseoso, en las formas de nieve, granizo, escarcha, lluvia, niebla y nube.

El industrial se aprovecha de su fuerza, ya por medio de su caída de una gran altura, ó convirtiéndola en vapor comprimido, para dar movimiento á innumerables y poderosas maquinarias.

Las plantas necesitan del agua para su germinación, desarrollo, florecencia y fructificación, absorbiéndola de la tierra madre, por medio de las esponjas chupadoras que cubren la punta de las raíces.

Pero además de ser importante el estudio del agua por los fenómenos que nos presenta en la naturaleza, y por los servicios que presta á la industria y á la agricultura, el agua es objeto de estudio especial por el papel que desempeña en la economía animal.

Ella es después del aire el agente más importante para el sostenimiento de la vida. No podemos vivir, sino unos pocos minutos, sin aire. Privados del agua, podemos mantenernos con vida sólo unos pocos días. Sin alimentos, pero con una cantidad suficiente de agua potable y aire puro, podemos vivir algunas semanas. El agua es un complemento de todos y cada uno de los tejidos y fluidos del cuerpo humano, constituyendo el sesenta por ciento del peso de éste.

Mientras está en el interior del cuerpo, el agua es útil, principalmente por sus propiedades físicas. Es el disolvente universal de los ingredientes de los fluidos animales, manteniéndolos en disolución, ora directamente, ora por medio de otras sustancias que son solubles por sí mismas. Así, el agua favorece la entrada de las sustancias alimenticias en la sangre y, de ésta en las sustancias de los órganos. Penetra membranas y pone en contacto materiales orgánicos é inorgánicos de varias partes y les facilita el asumir nuevas formas por mutua reacción. De este modo contribuye á los fenómenos de absorción, transudación, exhalación, unión, y descomposición químicas que forman las funciones nutritivas del cuerpo animal. Una cantidad excesiva de agua en el estómago, sin embargo, desarregla la digestión diluyendo el jugo gástrico y haciéndolo incapaz de digerir los alimentos. El uso excesivo de bebidas frías es una de las causas de la dispepsia, enfermedad muy común en los Estados Unidos, donde se consumen grandes cantidades de hielo. Aplicada el agua á la superficie del cuerpo, produce fenómenos fisiológicos no menos interesantes, tanto á la curación de las enfermedades, como á la

conservación de la salud y á la limpieza.

La superficie del cuerpo exhala constantemente por los poros materias excrementicias y agua en forma de vapor. Por esta continua evaporación la temperatura es regularizada. Si se cubre el cuerpo con una capa impermeable de modo que se paralice este procedimiento, la muerte resulta en seguida. La epidermis está continuamente renovándose en escamas y al mismo tiempo materias sólidas se depositan en la supercie por la evaporación del sudor. Además hay en la piel unas glándulas que segregan una materia oleosa que sirve para mantener la piel tersa y flexible. El exceso de esta materia sebácea, las escamas de la epidermis y el depósito sólido del sudor llenan los poros y mientras no se separen, impiden la evaporación. Así, aún en el estado de salud, abluciones frecuentes y bien administradas son de primera importancia higiénica. La suciedad en el cuerpo, de cualquier clase que sea, cierra los poros é impide sus funciones.

Esto recarga el trabajo de los demás órganos secretorios y perturba el balance de sus funciones. De manera que la causa de las enfermedades se puede á menudo encontrar en la simple falta de mantener la piel limpia y los poros sin obstrucción ninguna; en la falta de baño.

En las enfermedades,—este descuido es todavía más serio la las exhalaciones del cuerpo son peligrosas tanto al enfermo como á sus asistentes en ciertos casos; y sin embargo, el baño se descuida á menudo. La limpieza ayuda de una manera positiva á recobrar la salud, y con las precauciones necesarias, hay muy pocos enfermos que no puedan lavarse sin peligro.

Los efectos del agua, arriba apuntados, se refieren al agua potable, que comprende la de las lluvias, nieve, hielo, algunos manantiales, los ríos, los lagos y algunas pozos; y no á las no potables entre las que colocamos las aguas estancadas, la del mar y las aguas minerales; pues si el agua contiene sustancias más ó menos activas sus efectos dependerán de la naturaleza de éstas.

Dada la necesidad que toda comunidad y todo individuo tienen de agua potable tanto para la vida como para la limpieza y

la salud y siendo grande la cantidad que se consume en estos usos, no es de extrañar que tanto toda comunidad como sus autoridades, celosas por el bienestar general, hayan hecho objeto de especial estudio el problema de proveerse de cantidad suficiente de agua potable, de aumentar las que tienen y de purificar las que no son potables.

Para que el agua sea potable no es suficiente que lo sea en su nacimiento; es necesario que no se contamine durante su conducción y distribución a los domicilios, ni en los depósitos empleados en estos.

El agua buena para beber debe ser fría, limpia y sin olor. Debe tener un sabor agradable, ni insípido, ni salado, ni dulce y debe disolver el jabón fácilmente sin la formación de ningún precipitado flocculento con el jabón. Las aguas que tienen una temperatura natural de más de 20° centígrados son minerales. Esas que contienen sustancias calcáreas en exceso son las que forman precipitado flocculento con el jabón y se llaman duras. De éstas las que contienen carbonato se llaman temporalmente duras y las que contienen sulfatos, permanentemente duras.

Aunque es bueno condenar las aguas que no posean los caracteres arriba expresados, no es del todo seguro considerar como buenas las que los posean, sin haberse cerciorado antes de los siguientes puntos: a) total del sólido en disolución; b) dureza; c) cloruros; d) materias orgánicas; e) metales venenosos; f) sólidos en suspensión.

a) Las aguas que contienen más de 28 granos por galón (0.4 gramos por litro) de sólidos en disolución se deben condenar por este solo motivo.

b) Las aguas duras que tienen un grado de dureza mayor de quince no deben usarse para beber, ó deben primero purificarse por la precipitación con el agua de cal y la ebullición. Estos procedimientos sólo sirven, cuando el agua es temporalmente dura. Sin embargo la ebullición destruye las impurezas organizadas, por cuyo motivo no debe descuidarse cuando haya temor de que el agua esté contaminada, con los gérmenes de la tifoidea, el cólera, etc., ó con sustancias excrementicias del hombre y de los animales,

como sucede con el agua que abastece esta ciudad.

c) Todas las aguas minerales contienen cloro, lo mismo que las del mar. Cuando el agua contiene más de un grano de cloro por galón (0.015 gramos por litro) no debe emplearse para beber.

d) La más seria de las probables contaminaciones del agua potable es la que contiene sustancias organizadas compuestas de nitrógeno. Cuando estas sustancias se encuentran aún en pequeña cantidad, principalmente si las acompaña mayor cantidad que la usual de cloro, el agua ha sido contaminada con las excreciones de los animales, y contiene bajo condiciones apropiadas las causas de enfermedades, ya sean gérmenes ó venenos (tóxicas).

Aun cuando las aguas contengan solamente materias vegetales en descomposición, son también fuente de enfermedades. La experiencia ha demostrado que las enfermedades palúdicas son más comunes en los lugares pantanosos y en aquellos que no siendo naturalmente pantanosos, no se les provee de desagüeros apropiados ó se les obstruyen los que antes tenían. De este modo la mera composición de calles cuando se revuelca la tierra, que por muchos años ha permanecido imperturbada, produce las enfermedades á que nos referimos no solo por despedir miasmas que se han ido infiltrando poco á poco, sino por el poco cuidado que se pone en que los desagües estén en corriente, permitiendo el represamiento de aguas conteniendo sustancias vegetales y animales en descomposición. No deja de tener su peligro eso de arar simplemente un terreno descansado. Toda acumulación de sustancias animales y vegetales en descomposición es nociva. Cuando la lluvia es continua, las emanaciones de los pantanos y charcas no son tantas; pero cuando la lluvia es poca, el agua se evapora, el cieno queda expuesto al fuerte calor del sol y las emanaciones palúdicas se aumentan en cantidad é intensidad.

REVISTA DE LA SEMANA.

No nos faltará argumento para llenar el espacio reservado á nuestra Revista de la Semana.

Costa Rica es nación pequeña, pero lleva á efecto innovaciones que la pondrán á la vanguardia de las naciones civilizadas, gracias á la iniciativa de nuestros sabios economistas. La implantación del patrón de oro es ya un hecho, según el parecer de la Comisión del Congreso que dió su dictamen en este punto. Obra de la alquimia moderna será para nosotros la circulación durante cuatro ó más años de esos papeles certificados que correrán á la par con el oro americano y las Libras Esterlinas, certificados que, en virtud de los Decretos gubernamentales salvarán las fronteras é invadirán los mercados europeos produciendo en compensación una inmigración de oro en lingotes y moneda en tal abundancia, que al finalizar los cuatro años se conservarán en el Museo Nacional las muestras de nuestra actual moneda como obra de inestimable merito arqueológico reveladora del estado de atraso en que encontró al país y el admirable empuje de progreso que le imprimió la sabia administración del señor Iglesias.

Este porvenir tan halagüeño será particularmente provechoso á la Compañía del Ferrocarril la que sacará sus beneficios en oro acuñado del país, y si, como indicamos en nuestra Revista del número 4, ésta Compañía nos cobra tanto por ciento de recargo como hasta hoy lo ha verificado, sus rendimientos en oro, durante los tres años y medio que faltan para que la nueva moneda entre en circulación, montarán en lo que respecta á ese tanto por ciento á la módica suma de 550,000, colones p. m. ó m., suma tan insignificante, tomados en cuenta los inmensos recursos del país, que realmente creemos que el Congreso obrará con patriotismo, pasando por alto este pequeño detalle y permitiendo á la Compañía cobrar tal exceso como una ligera muestra de la protección que el Gobierno dispensa á las grandes y pequeñas empresas, así nacionales como extranjeras.

Abandonemos ese pecimismo que nos ahoga. Marchemos á paso de vencedores por el ancho sendero del progreso; y no obstante nuestra pequeñez en extensión territorial y en recursos, seremos los portaestandartes del adelanto moderno.

La implantación del patrón

de oro traerá como corolario, la desmonetización de la plata. Así, que por la iniciativa de nuestro sabio Gobierno, resolveremos bien pronto serios problemas económicos que se están debatiendo sin resultados en los centros comerciales más reputados del globo. ¡Qué acierto el de nuestro pueblo al elegir sus funcionarios públicos y sus representantes! Esas lumbreras del país están irradiando sus destellos luminosos por todos los ámbitos del planeta! Leer eterno al sistema representativo, tal como entre nosotros se practica que es la última palabra del Derecho Público!!

CORRESPONDENCIA

Octubre 29 de 1896.

Señor Editor de

La Opinión.

Muy señor mío:

En el número correspondiente al sábado 24 de los corrientes de su periódico se me inculpa, en mi carácter de Agente Principal de Policía de esta ciudad, de arbitrario por el hecho de mandar publicar los cuadros de las personas juzgadas por esta oficina.

Me permito por su medio, ordenando usted la publicación de la presente, hacer constar; que el procedimiento es general como á todo el público le consta, y que esta Agencia, (me refiero al tiempo que hace sirvo ese destino) no ha mandado publicar tales cuadros. Siguiendo la costumbre observada por mis antecesores, el último de cada mes he remitido á la Gobernación el expresado Cuadro y de allí lo remiten al Ministerio respectivo.

La disposición es superior, habiéndose dispuesto por el señor Ministro del Ramo, que de este mes en adelante no se publiquen más dichos cuadros, cuya disposición alabo, pues estoy de acuerdo en que para personas de vergüenza es mayor castigo la publicación de su nombre como penado por la Policía, que la multa misma.

Dejo así contestada la carta anónima que se me dirige.

Soy de U. atto. S. S.,

TEODULO ARGÜELLO.

COLABORACION

2 DE NOVIEMBRE

Dobla triste la campana por los que han desaparecido del mundo de los vivos. Recuerda con su lúgubre tañido todos aquellos que llenos de ilusiones y esperanzas, han sido heridos por la segur implacable de la muerte, cuando aun su horizonte no había sido oscurecido por la nube de los desengaños; aquellos que dichosos en medio de las delicias que el hogar encierra han sido violentamente arrebatados, despedazándose antes sus corazones al decir á los que dejan ese adiós tan doloroso, como la ausencia que se tiene en perspectiva.

Un padre obligado á desaparecer y no ver más á sus pequeños hijos, cuando todavía necesitan de sus múltiples cuidados; una madre que por nada dejaría el fruto de sus entrañas, es separada súbitamente por la enfermedad que la consume y mata. Oh! Cuán triste es pensar en esto... Saber que todos estamos sometidos á esa terrible ley, á ese verdugo invisible que acaba lo mismo con la joven apenas nacida en el jardín de la belleza, que con el anciano encorvado al peso de los años, es cosa para acobardar aún las espíritus más esforzados. ¿Cuántos afanes, cuántas fatigas, y, para qué? para caer de repente en mitad de la carrera, cuando aún no se han desvanecido los dulces sueños color de rosa, que forma la imaginación.

Sí, se acerca el 2 de Noviembre, día señalado para recordar á todos los que hemos visto caer antes que nosotros en el combate de la vida. Ese día debe ser de luto, y ya que la mayor parte de la sociedad lo dedica á la conmemoración de los difuntos, justo es que todos sean cuales fueren sus creencias religiosas, se olviden en ese día de los vivos para dirigir sus pensamientos á los que se nos han adelantado en el sendero de la vida. Nadie hay tan feliz que no tenga algún sér querido ausente, que no tenga algún pedazo de su corazón en ese piélago desconocido donde encalla la existencia. Por eso, consagremos el 2 de Noviembre á los idos de nuestras casas, adornemos

sus tumbas, conservemos su memoria mientras nos llega á nosotros el momento de acompañarlos en su tranquilo sueño.

MISCELANEA

Privilegios

¿Qué habrá de cierto respecto á la pena impuesta á varios jóvenes que en un momento de entusiasmo vivaron al Comandante del Cuartel, Almerich? Los vivos son un arranque de entusiasmo muchas veces involuntario y que no debe ser penado, porque á nadie ofende. Otra cosa son los muertos que en el mismo acto se echaron contra persona importante de la Provincia, acreedora á la consideración del público; pero los que estos muertos lanzaron pertenecen al partido civil y por consiguiente están á cubierto de la acción penal. He aquí el partido que abogaba por la extinción de privilegios.

Sabemos también que por la misma falta de policía á unos se impone el minimum de la pena conmutable por multa y á otros el maximum de catorce días de arresto sin lugar á conmutación. ¿Á qué criterio se atiende para tal proceder? Seguramente al *partidito*.

PROGRAMA

DE LA RETRETA.

- 1.—Obertura fantástica por Govaert.
- 2.—"L'Etoile du Nord," fantasía por Meyerber.
- 3.—"Masnadieri," fantasía por Verdi.
- 4.—"Montagnes et Vallées," Vals por Gurtner.

Enviamos sentido pésame á don Federico Salazar y familia por la desgracia que ha llenado de luto su hogar.

AVISOS

VENDO UN BILLAR

en buen estado, de pizarra, pequeño, con troneras en las esquinas y propio para negocio.

Para precio y condiciones, irvanse entenderse con su dueño.

MIGUEL RODRIGUEZ.

Heredia, octubre de 1896.

JABONERIA Y CANDELERIA

DE

JOSE M^A. FONSECA G.

ESTA NUEVA FÁBRICA OFRECE AL PÚBLICO JABONES, AMARILLO Y BARCINO, DE SUPERIORES CALIDADES, VELAS ESTEÁRICAS Y BUJÍAS: TODO POR MAYOR Y AL MENUDEO.—

DEPÓSITO PARA LA VENTA:—CASA DE DON JOAQUÍN MARÍA FLORES, CONTIGUA Á SU TIENDA,

CALLE DEL COMERCIO.

"EL PORVENIR"

Propietario:—Ramón Araya Vargas.

OFREZCO Á MIS CLIENTES EN ESTE ESTABLECIMIENTO UNA VARIADA Y SURTIDA CANTINA. BUEN SERVICIO Y ASEO ESMERADÍSIMO. TENGO ADEMÁS LO MEJOR EN CONSERVAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PULPERÍA. PRÓXIMAMENTE ME LLEGARÁ EL FAMOSÍSIMO COGNAC "EXPOSICIÓN." EN FIN, EL QUE QUIERA PROBAR COSA BUENA QUE SE ACERQUE ALLÍ.

EL RECREO.

Vinateria, pulperia y billar

DEL POPULAR Y FESTIVO BLAS PALMA.

ES UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTE GÉNERO MÁS BIEN ATENDIDOS. ALLÍ SE ENCUENTRA CUANTO EL GUSTO MÁS DELICADO PUEDE DESEAR: ABUNDANCIA, BUENA CALIDAD Y BARATURA DE LOS ARTÍCULOS Á LA VENTA; PRONTITUD EN EL DESPACHO, AMABILIDAD Y BUEN TRATO.

NOS REMITIMOS A LA PRUEBA.

MIGUEL DOBLES,

Médico-Cirujano de la Universidad de Nueva York,

debidamente incorporado en la Facultad Médica de esta República. ha abierto su despacho en esta ciudad, casa número 24, esquina S.E. de las calles "Plaza Nueva" y "Progreso."

HORAS DE CONSULTA: de 8 á 10 a.m.; 1 á 2 p.m.; 5, á 7. p. m